

PROBLEMA IMPORTANTE

El precio de los alquileres

No hace muchos días un diario local daba a conocer la pretensión que abrigan los caseros de levantar nuevamente el precio de los alquileres. Y apuntaba también que la tal medida era indebida por no tener razón donde apoyarla.

Pero nosotros no nos limitaremos solamente a recoger esa pretensión, que desde luego consideramos injustificada. Hemos de profundizar más en el asunto, porque dar la noticia escueta es tanto como no decir nada.

Por ser injustificada, si llegara a prevalecer la intención de los caseros, podría y debía emplearse algún procedimiento práctico que diera al traste con el alza del precio de los alquileres. Y el mejor procedimiento sería, a nuestro entender, creando una Liga de inquilinos.

En Salamanca se formó, cuando las necesidades del vecindario lo demandan, una Sociedad de Acción Ciudadana, con el fin de velar por los intereses generales de la capital. Pero como el asunto que ahora nos permitimos tratar no es una cosa que afecte a la generalidad de los salmantinos, aunque sí a una mayoría bastante considerable, no pretendemos siquiera, con estas líneas, abrogar a la Acción Ciudadana la solución de este importante problema, y porque además entendemos que sería un asunto imposible de solución satisfactoria para los inquilinos sin menoscabar los intereses de gran parte de los miembros que constituyen dicha Sociedad.

No obstante esto, debiera crearse en Salamanca una Liga de inquilinos, que hiciera valer sus derechos y, sobre todo, que obligara a cumplir estrictamente el decreto sobre el inquilinato, que para algo está legislado. En muchas capitales de España existe, y hoy podemos saber los resultados positivos de su beneficiosa labor.

Nosotros hemos visto con agrado la constitución de la Acción Ciudadana, por cuanto su programa tiende al mejoramiento de nuestra ciudad y por ende de los salmantinos todos; pero con mucha mayor satisfacción acogieramos la creación de una Liga de inquilinos, que defendiera a los que se cobijan bajo sus estatutos, para ver si de una vez desaparecía por la fuerza de la Asociación, el despotismo, la avaricia y ese dicho tan ufano de los caseros de «si no lo quieres tú, otro lo pagará más caro», ya que de la legislación española y de los encargados en hacerla cumplir, no podemos ni debemos esperar nada que para el inquilino pueda ser beneficioso.

El decreto a que aludimos anteriormente autorizaba a los caseros, si no recordamos mal, a elevar el precio del alquiler un 10 por 100 sobre lo que se pagaba en el año 1914, ¡pero nada más que un 10 por 100! Y he aquí que los caseros no se conformaron con un 10 ni con un 20, sino que tenían que subirlos un 50 o un 100 por 100, sin mirar si el

inmueble valía la pena el preocuparse de él, por cuanto hay muchas habitaciones o locales donde moran cuerpos humanos, que sólo su existencia es una vergüenza para el que los consiente.

Con que la idea está lanzada. Venga la Liga de inquilinos. Con un poco de interés y ganas de trabajar, se llegaría a constituirla pronto, lo cual iría en beneficio y salud de los inquilinos. De lo contrario, si nada hacemos por nosotros mismos, tendremos que creer que... o todos somos propietarios de la finca donde vivimos o estamos muy agusto con lo que nos dan y exigen los caseros, y si es así... quieto el coche.

Lo del Retiro Obrero

Conflicto en puertas para pedir el cumplimiento de la ley

Si la memoria no nos es infiel, ha transcurrido un año, aproximadamente, desde que se promulgó la ley del Retiro obrero obligatorio.

A la vista tenemos algunos boletines de diferentes capitales de España, en los que figuran crecidas cantidades, ya recaudadas a este fin, e ingresadas en el Instituto Nacional de Previsión.

En Salamanca, es reducidísimo el número de patronos que cotizan en la Caja de Previsión las cantidades que les corresponde satisfacer para el retiro de los obreros.

La clase patronal, se ha declarado en rebeldía contra esta ley, que bien merece ser respetada.

El Gobierno, que está obligado a poner todos los medios porque se cumplan, no hace nada absolutamente y los patronos marchan triunfantes en su empeño de que mencionada ley quede sin efecto. Eso no es justo ni equitativo, ni debe tolerarse, porque el tolerarlo significa el amparar a los contraventores.

Y a consecuencia de esto, los trabajadores, salmantinos, que durante ese año han permanecido callados y esperando a que las autoridades, cumpliendo nada menos que con su deber, logran hacer respetar a los patronos este derecho de los trabajadores, tienen anunciada una huelga general, de cuyo conflicto, si llega a estallar, solamente a las autoridades les cabe la responsabilidad, por carecer de energía para imponer el respeto de una ley otorgada por el propio Gobierno.

Si se hubiera tratado de obreros, si el cumplimiento hubiera dependido de los obreros, a estas horas estarían las cárceles llenas de trabajadores, se les hubiera maltratado, deportado y hasta quién sabe si se hubiera aplicado la ley de fugas.

Pero es de patronos de quien se trata, y las cosas se toleran. Bonita justicia.

Será el primer caso que veamos. Una huelga para obligar al Gobierno a que haga cumplir a los patronos una ley por él dictada. Desde luego no se dirá ahora, caso de ir a la huelga, que se piden cosas injustas, sin razón. No, señores. Le asiste y muy sobrada a los

trabajadores. Piden el cumplimiento de una ley.

¿Qué piensa el señor Gobernador, sobre este particular? ¿Cumplirá con su obligación y tomará medidas contra los patronos que se declaran en rebeldía contra el Gobierno?

Tiene la palabra.

Es necesario luchar

Varios meses hace, que librase la batalla; era el esfuerzo decisivo, el que había de marcar un nuevo rumbo de vida a millares de obreros, que serían respetados nuevamente, después de las vejaciones que sufrían desde el año de 1917.

Se medían las fuerzas, aparentemente de parte de los oprimidos. Pero... ¡Oh, decepción! En el momento de peligro, numerosos compañeros traicionaban a la causa, para servir leguleyamente a una burguesía, que recateaba a sus obreros unas miserables pesetas.

A la par, sufrían estos luchadores—que más que por un aumento en su remuneración—luchaban por el nombre de una organización, las injusticias de una clase Patronal, que cerraba sus ojos ante el desbarajuste, y de una Prensa servil, que entregaba a unas Compañías el tributo de la más inicua mentira.

¡Desgraciado año para los oprimidos! ¡Mil veces tuvieron necesidad de luchar, y mil veces encontraron a la opinión en su contra!

¡Qué triste engaño! La opinión se labora su misma muerte.

Se le ocurrió declarar a los empleados del servicio de Correos la huelga, y se encontraron que la opinión se identificaba absurdamente con el gobierno, por el solo hecho de llevar la contraria.

Traidora forma de destrozar a los patrias del trabajo.

En el fracasado movimiento de que empecé a ocuparme, se llevó a cabo de la manera más arbitrariamente absurda e ingrata, una selección de personal.

Escarnio cruel, que hundía sus garras en viejecitos decrepitos, exponiendo sus vidas y segándoles sus ilusiones al separarles del trabajo o por el contrario colocándoles a su nuevo ingreso, en los sitios de peligro, en dolorosa ofrenda a la muerte.

Han pasado varios meses; la necesidad cierra más y más su círculo de miseria y numerosos obreros son cercados por el dolor y el frío.

¡Cuántos hogares, verían surgir sinjiera en estos días de invierno la trágica figura del hambre!

En tanto, esa burguesía, triunfa y se regala con lo que a sus explotados, en justicia les pertenece.

¡El dolor del vencido! ¡Qué triste ver pasar los días en terrible calma, en doloroso abandono y mayor abstinencia!

Y ver cómo los otros, la avara burguesía, ríe, ríe de los que creó que tiene de bajo, de los que ahogaría al primer grito de protesta que diesen... Pero eso... ¡no! ¡y mil veces no!

demostrar que los obreros conscien-

tes no pueden consentir eso de ninguna manera.

Obreros en general, uníos en fuerte lazo, para poder luchar contra la burguesía, que se entroniza ayudada por seres *rastreros* que se ofrecen a bajas maniobras.

¡Unión es fuerza!

Esipáff.

A TODOS INTERESA

¿SERA VERDAD?

Desde hace unos días se rumorea con insistencia, aunque con ciertas reservas, sobre determinado acuerdo adoptado por una institución benéfica de esta ciudad, que nos consideramos obligados a recoger, por ser de interés general, aún dudando de su existencia real, porque nos resistimos a creer que lo sea.

Se dice que el Patronato de la Caja de Crespo-Rascón para socorro de labradores y ganaderos, acordó en una de las juntas últimamente celebradas, conceder una pensión vitalicia de mil quinientas pesetas anuales, a la viuda e hijas del que fué Patrono de la misma como mayor contribuyente labrador, don Basilio García Polo, que en el concepto indicado disfrutó dicho cargo honorífico durante muchos años.

Consideramos muy plausible, que se remedie la necesidad allí donde exista y no dudamos que la familia del señor García Polo se halle en ese caso; por tanto, conste que en manera alguna pretendemos molestarla en lo más mínimo.

Ahora, bien: ¿Es admisible, en buena lógica, que unos señores administradores por la voluntad de los fundadores de la institución benéfica aludida, puedan a su antojo disponer de los bienes de la misma para que sirvan de auxilio a la familia de una persona que desempeñó en ella el cargo de Patrono—honorífico desde luego, porque ninguna de esa clase es retribuido—por la circunstancia de ser el mayor contribuyente labrador de la ciudad? ¡Entendemos que no, pues el buen sentido lo rechaza y no acertamos a comprender como a nadie se haya podido ocurrir semejante absurdo, mucho más en el caso de que se trata que el Patrono en cuestión dejó en su actuación una estela poco beneficiosa para la Caja. Estos son datos que nos dan, que de ser ciertos en los libros de la Caja deben constar.

El altruismo es una cosa muy hermosa, pero éste debe practicarse con bienes propios, no con lo ajenos. Señores Patronos de la Caja de Crespo-Rascón, que por el hecho de serlos, debían defenderse con tanto o mayor interés que aquellos.

Para dar la voz de alarma en asunto como éste, que a todos debe interesar, creemos que sea suficiente lo expuesto.

No hemos sin embargo de terminar la noticia, sin hacer constar, que dudamos sea verdad, por lo enorme y absurda que resulta, y también nos resistimos a creer que el acuerdo se adoptase como nos han dicho por todos los Patronos, con el voto en contra única-

HERMANO DE B. CACHORRO

Despacho y escritorio, Avenida de Canal, 31. Sucursal para la venta al detall, San Justo, 14.

Fábrica de alpargatas. Sandalias de goma. Calzado con piso de madera. Cordelería y espartos. Intestinos secos para embuti-

ERRORES SOCIALES

EL CRIMEN HONROSO

mente del Alcalde señor Anaya, y que el mayor defensor del asunto lo fuese el Síndico del Ayuntamiento señor Real.

Ya se sabrá todo. Y como anteriormente lo consignado es a título de información recogiendo el rumor que por ahí circula, según decimos al principio, cuya autenticidad de ser cierto ha de acreditarse en su caso con lo que conste en los libros de actas de las sesiones de la Caja de Crespo-Rascón, a ellas nos remitimos.

Nada más decimos respeto al particular, porque tenemos la seguridad de que las Juntas provincial y central de Beneficencia no sancionarán en su día el citado acuerdo, sino que por el contrario lo rechazarán, como ya lo ha hecho, según noticias, un Patrono que por disposición reglamentaria ha tenido que informar.

Hay que protestar

En la conferencia dada en la Federación Obrera, por el señor Villalobos, muy elocuentemente, se manifestaba, contra los castigos que caprichosamente vienen aplicando las autoridades, castigos quicenarios que se suceden y que dan margen a que muchos ciudadanos, que no cometieron ningún delito, permanezcan en las cárceles.

El señor García de Arriba, en este mismo sentido, ha presentado una proposición al Ayuntamiento para que este se sume a las continuadas protestas que viene haciendo la prensa, para que tal abuso, tal medida de represión, pueda cesar de una vez y para siempre.

Vaya, pues, nuestra más decidida protesta por anticipado. No hay derecho a que la tranquilidad de los ciudadanos esté a merced de las autoridades.

Ni es justo ni debe consentirse. Las personas de espíritu liberal, las organizaciones obreras y todos los hombres amantes de la justicia, deben unir sus protestas y hacer que la voz del pueblo sea escuchada. Así lo esperamos de todos.

La Velada del Grupo Cultural

El pasado domingo tuvo lugar en la Casa del Pueblo, la velada organizada por el Grupo Cultural. Fueron puestas en escena las siguientes obras:

1.º El precioso monólogo original de Rafael de Castro titulado «Hacia la Redención», interpretado admirablemente por el señor Lahera (J).

2.º El drama en tres actos original de los señores E. Gómez de Miguel y J. Andrés de Prada que lleva el título «En mitad del Corazón» en el cual bordaron irreprochablemente sus papeles las señoritas, Puche (M), Quiles, Macías y González; así como los señores, González, Lahera, G.ª Martín, Benito, Maillo, Marcos y García.

3.º El aplaudido juguete cómico, original de José Santa Catalina Hernández titulado «Aquí quién manda, soy yo» interpretado por las señoritas, Puche, Quiles y los señores, González, G.ª Martín Maillo y Ruano.

El próximo domingo, 12 de los corrientes, se pondrá en escena «En mitad del Corazón».

Las invitaciones se recojerán en la Conserjería.

Las clases nocturnas, organizadas por este Grupo, y que están a cargo del inteligente Maestro Superior don Benito Mora, se encuentran muy concurridas por alumnos de ambos sexos, deseosos de aprender. La labor que se realiza, en la que el Profesor pone todo su amor, resulta altamente meritoria.

Ya en otra ocasión, al tratar del duelo, hablamos del honor. Por eso y por ser tarea árdua y prolija, nos relevamos de hacerlo aquí; pero recomendamos al lector consulte un capítulo de Schopenhauer en que trata con admirable precisión y profundidad esta cuestión del fútil honor teatral de los malhadados siglos pasados.

Hoy vamos a señalar la injusticia y sinrazón social al enjuiciar un hecho horrendamente criminal y que el vulgo (lo componen muchos de cuello planchado, conceptúa una acción digna y honrosa. Me refiero a la muerte violenta de la esposa adúltera por el marido burlado.

Nuestro Código, concreción del pensamiento arcaico colectivo que va muchas millas a retaguardia del vivir, no sólo autoriza el divorcio al varón despreciado (observemos de paso que no se lo autoriza a la mujer en todo caso) sino que le deja impune si mata a su mujer hallándola *in fraganti* yaciendo con otro.

Aunque hay muchos colmos de injusticia legislada, ésta es de las más morrocotudas. En efecto, ¿qué derecho asiste, fuera del derecho positivo al que no concedemos valor ético absoluto por ser fruto de hombres sujetos a pasiones y discutible siempre, qué derecho asiste a un cónyuge para matar al otro por infidelidad conyugal?

Para el creyente el matrimonio es un sacramento y un contrato; para el incrédulo es un contrato solamente. En cuanto sacramento, en cuanto acto religioso, la Iglesia, sociedad moral, ni autoriza ni puede autorizar un acto físico de violencia. ¡Pasaron para no volver los buenos tiempos inquisitoriales! No nos queda más que el contrato escueto que, como tal, es de la misma naturaleza que los demás. Y si es así, si por faltar una de las partes a un contrato bilateral no tiene derecho la otra a inferir la muerte a la primera ¿por qué en el contrato matrimonial no ha de seguirse la misma conducta?

Por más que en mi mente la he rebuscado, no he podido encontrar una razón sería que lo justifique, aparte del grosero prejuicio social.

Es más; como este es más bien un contrato inmaterial, por decirlo así, un contrato de afectos, lo procedente será resolverlo con afectos, con separación de afectos y consiguientemente de cuerpos, si lo cree oportuno; pero nada más.

Y no sirve alegar los trastornos especialísimos derivados de la infracción de este contrato; porque el juicio sereno, desapasionado, sin vulgares preocupaciones, los reduce a su justo valor, y no podrá jamás disculpar el crimen que lamentamos.

Prescindiendo del aspecto religioso por el cual será siempre esa muerte un asesinato como otro cualquiera, esos trastornos no trasponen los umbrales de las demás miserias humanas. ¿Cuales pueden ser? Un desamor en vez de un amor contratado. ¿Pero es que el corazón es algo inmutable que no esté a merced del tiempo y de todos los estragos y cambios que consigo trae? Una mujer que concibió un tipo ideal (un torero en el ruedo, v. g.) y que así creyó encontrarlo dándole su amor, más luego, en el trato íntimo, recapacita, conoce su error, y aquel tipo que creyó su ideal le resulta un ordinario, un grosero, retirando de él su cariño y poniéndolo en otro... esa mujer será culpable de una equivocación de más o menos monta; pero el error, la ignorancia hacen irresponsables a los individuos, ya que la responsabilidad encarna en la libertad y la esencia de ésta la componen la conciencia previa del fin y la aceptación consciente del mismo. Más el fin en este caso es lejano y sujeto a mudanzas trascendentes, y por ello sufrimos todos miopía en preverlo. No hay pues derecho a matar a nadie por una equivocación.

Se dirá también que ese delito es irremediable por sus consecuencias. Tampoco, porque queda el medio de sustituir esa mujer por otra. (Insistimos en prescindir del creyente quien, en caso de divorcio con su mujer legítima, tendría que resignarse a la abstinencia genésica mientras viviera su esposa; pues en el mero hecho de matarla renegaría de sus creencias que condenan tal crimen).

Podrá asimismo alegarse la perturbación de la familia de los casados. Más perturbación es dejar huérfanos a unos pequeñuelos que todos los males de una separación afectiva y especial de los padres, siendo por otro lado indeleble la imagen de tal tragedia en el alma de los niños, y un estigma deshonoroso para ellos el ser hijos de un asesino y de una p..., pecados ambos que nunca podrían ser confirmados sin la consumación del asesinato.

No hay por consiguiente razón que pueda borrar ni paliar ese delito infame. Afortunadamente hay una reacción del sentido común que lo condena y son ya muchas las personas que detestan semejante salvajada chulesca.

Si se dice que en aquellos trances no se piensa, contestamos que nosotros nos referimos al escribir esto a los hombres, no a las bestias.

La común aprobación de esta práctica criminal obedece, como muchas otras, a un concepto de inferioridad en que siempre ha sido tenida la mujer, concepto que hoy vasa totalmente rectificando.

Porque si reflexionamos un poco, lectores, veremos la enorme injusticia que cometemos al perdonar fácilmente el adulterio del varón y ser inflexibles con el de la hembra.

¿No es el matrimonio un contrato bilateral? Pues obligará igualmente a las dos partes. Que es más funesto, se dice, el adulterio en la mujer que en el hombre. Fuera rutinas y... pensemos. Lo sería por el embarazo de ella que nunca puede darse en el varón como es natural. Mas esto es ver muy cerquita; alargad la visual. Si el hombre no se empareja, pero empareja. De donde si es lamentable y depresivo que a un hombre le lleve su mujer a casa un hijo que no le pertenece para que lo mantenga y cuide, esa inmoralidad no será más imputable a su mujer que al verdadero padre de la criatura. La reproducción es un hecho de colaboración en que los dos colaboradores son igualmente necesarios y responsables. La circunstancia de que sea la mujer la que ha de cargar con el mochuelo, digo con el engendro, es una broma pesada de la naturaleza... ¡cuestión de almacenaje por un novenario de meses cuyo importe sería exclusivamente reclamable por ella, nunca por él!.

Persuadámonos bien de esta idea que no se quiere comprender, formándose con ella un embolismo: «Si hay culpa en algún embarazo, tan culpable es el uno como el otro colaborador, porque ambos son esenciales».

Sobre este punto tiempos vendrán en que toda la opinión pública, más reflexiva y culta, cambie, y, como consecuencia inmediata, esos Códigos que huelen a mohosos.

El adulterio de varón o hembra, como todo engaño como toda infracción de contrato, es malo; y el infiel, un inmoral. Pero el marido que mate a su esposa o la esposa que mate a su marido por infidelidad conyugal, es... *altamente criminal*.

Salamanca, 1.ª quincena de Octubre de 1922.

La huelga de Tipógrafos

El conflicto que los tipógrafos salmantinos sostenían con la imprenta de El Adelanto, se ha solucionado satisfactoriamente.

Los gráficos han alcanzado, entre otras mejoras, un 15 por 100 de aumento en sus salarios.

Hermoso espíritu y entusiasmo ha reinado entre los huelgistas, que hasta no conseguir las mejoras no han cesado de luchar.

Qué esa pujanza y entusiasmo reine siempre entre los tipógrafos salmantinos y a conservar lo conseguido.

Las Federaciones Gráficas y la Obrera de Salamanca, han puesto de su parte toda la ayuda necesaria, para el triunfo de la huelga.

Vaya nuestro agradecimiento y simpatía hacia todos los trabajadores. Estamos a la recíproca para cuanto necesiten.

¡Así se lucha!

Un gráfico.

Lucha y sindicalismo

De todo un poco.

De mi entusiasta afición a leer la prensa sindicalista, se ha infiltrado en mí esta idea, a cuya bandera me cobijaré siempre y aportaré mi gradito de arena para que triunfe en toda la línea.

Quiero yo definir algo de lo que es el sindicalismo:

Es la unión de todos los explotados, que se agrupan para alcanzar un objetivo que, sea común para todos y que cese la explotación del hombre por el hombre, donde la Humanidad toda disfrute por igual de los placeres que da la Naturaleza.

Esta fuerza del sindicalismo, creada con un gran fin, depende de todas las demás, como cosa propia y desea la emancipación de todos los que sufren y trabajan.

El sindicalismo es vida, acción, brazo y cerebro. Tiende a crear la verdadera unión de los explotados y no a escisiones perjudiciales, que tanto daño están causando en todos los conflictos que se han planteado y últimamente en Asturias, Vizcaya, y otras capitales.

Solo los Sindicatos han dado pruebas de luchar con gran heroísmo, a pesar de que han tenido que vivir en la clandestinidad. En ellos no se ampara la empleomanía y otras cosas más... que es la causa de que el proletariado esté tan dividido.

El sindicalismo da resultados prácticos y tiende a unificar las fuerzas para la lucha entablada entre la cruel y tirana burguesía mundial, que es insaciable en embolsar oro, a costa del rudo y penoso trabajo de los demás, y sólo quiere que lleguen a nosotros las migajas de su festín.

Todos los partidos están en contra, por el sólo hecho de que el sindicalismo tiene virilidad y no desmaya— aun con torturas—de seguir luchando hasta conseguir su ideal redentor, y con ello, la extirpación de tanto parásito como padecemos.

Los tiempos van cambiando y la lucha hay que adaptarla a las circunstancias.

El sindicalismo no queda estacionado, pues sería su muerte, evoluciona continuamente y sigue los tiempos nuevos.

Es ofensivo y defensivo, conservar lo conquistado, no está satisfecho con la desigualdad reinante, aspira siempre a un más allá.

No reconoce fronteras ni razas, todos los esclavos son sus hijos, que quiere redimirlos.

Cuando todos los que sufren estén compenetrados que la unión consciente es fuerza indestructible y que la solida-

EL PUEBLO

¡Viva la unión de los explotados!

¡Abajo la esclavitud y la tiranía!

ORGANO DE LOS TRABAJADORES

Año III.

Salamanca, 11 Noviembre 1922.

Núm. 49.

¿Se conseguirá algo?

En cuestión de subsistencias, desde que empezó a notarse la carestía, hasta la fecha, no se ha hecho absolutamente nada. Ha sido una verdadera vergüenza y un exceso de tolerancia en el público que lo ha consentido con su pasividad.

Si cierto es, que los Gobiernos no han hecho nada, por dar solución al problema, por abaratar la vida, no es menos cierto, que el pueblo lo ha consentido.

A lo sumo, se ha reducido a la celebración de un mitin, en esta o en aquella provincia, telegramas de protesta y nada más; nada eficaz que obligara a los Gobiernos que hemos padecido, a cumplir con su obligación.

El que ha querido, se ha enriquecido.

No pocos desaprensivos, aprovechándose de las circunstancias, han hecho fabulosas fortunas, sin sentir escrúpulos de conciencia, a costa de la miseria de este pueblo sufrido y tolerante del que tanto se abusa.

Si antes estaba la vida cara, hoy continuamos exactamente igual o con muy poca diferencia.

Verdaderamente que es un problema nacional, aun cuando no negamos que localmente se puede hacer mucho en este sentido, ya que localmente, los que tienen proporción de hacerlo, se aprovechan todo lo que pueden.

Las autoridades han permanecido y permanecen en el profundo insimismamiento.

Ahora el Ayuntamiento, por su cuenta se propone laborar en este sentido. ¿Conseguirá algo? Difícilmente, ya que carece de medios eficaces para obligar a los industriales a que bajen los artículos.

Pero sea como quiera, las autoridades tienen la obligación de hacer cuanto en sus manos esté, teniendo en cuenta, que «no solo de pan vive el hombre.» Hay más artículos que el pan y la carne, que deben de bajar en el precio y que no será preciso que nosotros los señalemos.

Y ya que parece que se quiere trabajar, aplaudimos sin reservas la iniciativa.

Y aquí estamos esperando el resultado de tales gestiones, que pueden dar algún beneficio si las cosas se toman con calor y actividad.

RAPIDA

A la juventud obrera

Juventud, tú que eres la salvaguardia ¿porqué estás adormecida en estos momentos de más convulsión social?

¿No te exaspera el que unos pocos gocen abundantemente de la vida, mientras los más perecemos miserablemente de hambre?

¿No sientes odio al ver que estos pocos lo derrotan todo, mientras la mayoría estamos faltos de lo más indispensable para vivir?

¿Es que aún no ves que tenemos todos el mismo derecho a la vida?

Pues bien, juventud: en ti la Humanidad ha confiado el derrumbamiento de esta corrupta sociedad, para que construyas otra en donde no impere la voluntad de un dios, ni la desigualdad entre los hombres. Juventud: para que comprendas la obra que te está confiada,

UN DIA DEL AÑO

EN LA CASA DE TODOS

Es el día de difuntos. Ibamos, camino adelante, hacia la casa de todos: el Cementerio. En nuestro caminar por el luctuoso paseo, y mientras Eolo nos obsequiaba con un ténue fresquecillo, meditábamos, un poco conmovidos, la tragedia de la vida, tragedia que todos pasamos y que termina, al fin, con la muerte.

A medida que avanzábamos, nuestro pensamiento, fijo en las desigualdades porque pasa la Humanidad, no acertaba a comprender cómo los hombres, en esta vida rápida y desdichada, puedan crear fronteras de sociedad: no concebíamos al rico y al pobre, al Rey y al vasallo, al esclavo y al señor, ni tampoco las luchas sostenidas entre el patrono y el obrero, entre los que lucen levita y los que visten la blusa, manchada por el trabajo. Creíamos ver allí, bajo la tierra ocupada por hombres que vivieron esta vida, un mundo donde todo era paz, justicia, igualdad. Vida de igualdad porque allí todos son iguales (todos seremos iguales), a pesar de las extravagancias doctrinales y sofisticas de los que quieren hacer existir después de la muerte, un mundo lleno de apariencias naturales.

Y así, sumidos en este ensueño, llegamos al campo del Cementerio y visitamos la tumba de los que se fueron para no volver, resignados ante la realidad viviente, consumada en la Casa de todos, donde aún se ofrece a la vista el orgullo y la grandeza de los que pretenden ser distinguidos.

Mientras, nuestros ojos se humedecieron de recuerdo para unos y de compasión para todos, porque también nosotros tenemos corazón para sentir y lágrimas para derramarlas sobre aquel campo florido, pero inerte, que guarda las cenizas y sabias grandezas de pasadas generaciones.

Rueda Pardo.

da, es necesario que te apartes de estas mazmorras conocidas por tabernas, de las salas de prostitución denominadas bailes, desechar esas cartulinas que se llaman naipes, y todo esto cambiarlo por la asidua frecuencia a las reuniones, mitines, conferencias, etc. de tu Sindicato o Sociedad, que es donde aprenderás a rebelarte, y entonces llegarás a comprender el por qué de tu malsana educación, y el por qué de faltarte el mísero mendrugo.

¡Adelante, juventud emprendamos la gran obra que nos está encomendada.

Luis Pigem.

El Congreso de la Unión de Trabajadores

Próximo a celebrarse el Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, organismo nacional, que por su actuación durante treinta años ha conseguido infinidad de mejoras a la clase trabajadora, merece la atención de la misma, ya que hoy no parece que la preocupe, porque a los que realmente les interesa son los que con su indiferencia y mala fé liacen la obstrucción mayor para que no prosperen sus liberaciones.

En su orden del día figuran infinidad de asuntos de sumo interés; pero se destacan dos de actualidad vital para las organizaciones, cual son: el control industrial y los medios a emplear para combatir la ofensiva patronal, que lleva envuelto el aumento de la jornada y la rebaja del salario.

Por eso los trabajadores deben darse cuenta de la importancia de estos asuntos, para que no pequen de incautos sirviendo indirectamente de instrumentos para laborar en perjuicio de sus propios intereses.

La patronal Española, que como la de todos los países no tiene puesto su interés más que en la explotación del obrero, está aprovechando la ocasión por nuestras divisiones donde no basta el convencimiento doctrinal sino que por los que se titulan más radicales o extremistas se difama y desprestigia a los hombres honrados que están al fren-

te de las organizaciones. ¿Y es esto laborar por los desheredados?

¿Y en esta actitud van a ser los trabajadores los que suframos las consecuencias de una acción innoble de un puñado de desaprensivos sujetos que no tienen ni respeto... al sentido común?

¡No! Los trabajadores reaccionarán y se darán cuenta de su situación, y entonces pagarán su mala fé.

A esos excesos de radicalismos decía Guesde en una ocasión «con la acción directa, con soliviantar a los soldados, ahorcar a los patronos y apoderarse de las fábricas, obtendréis una hermosa victoria, pero solo habréis cambiado de propietarios; y hacia la siguiente consideración:

«Si los proletarios armados de una papeleta electoral no son capaces de enviar hombres de su clase a los poderes públicos, menos han de serlo para exponerse a las balas, con fines mucho menos precisos y más remotos.»

Cesen, pues, nuestras luchas intestinas y acojámosnos al organismo nacional que es donde los trabajadores debemos de tener puestas nuestras esperanzas.

M. Lozano.

La fuente del mal es la ruptura de la unidad y de la comunidad del hombre con sus semejantes, o lo que es lo mismo, el individualismo, la casta.

DEL AMBIENTE LOCAL

ERROR MANIFIESTO

Refiriéndose un periódico local a lo ocurrido en la sesión celebrada en nuestro Ayuntamiento el día once del pasado Octubre, decía en una crónica alusiva a la misma, entre otras cosas, y bajo el siguiente titular: «Vivace fortissimo Franco ¡Muy bien Blas! Así se llega, empujando, jugando a la pelota con los Alcaldes... Ya nos había extrañado que en «El rebaño» no hubiera un desfile de regidores salmantinos...». Y después de una serie de co-

mentarios a base de llamar interpelación a lo que no fué otra cosa que un ruego cariñoso formulado por el señor Santos Franco al Alcalde para que tomase nota de unos cuantos asuntos municipales y se les imprimiese la mayor actividad posible a fin de poder llegar a la solución de los mismos, dirige el autor de la crónica en cuestión una serie de injustificadas diatribas contra el señor Anaya, única finalidad que seguramente se perseguía, con un lamentable error de lo que fué la realidad.

Hemos hablado con el señor Santos Franco para preguntarle si efectivamente tenía o tiene algún motivo de queja con el Alcalde que justificase una arremetida contra la persona del señor Anaya y su actuación al frente de la Alcaldía en la forma violenta que se indica en la crónica aludida, y podemos asegurar que no existe entre ambos la menor discrepancia, pues nos ha dicho que están tan identificados como siempre en cuanto a la vida municipal se refiere y lamenta muy de veras que lo ocurrido en la sesión referida haya sido interpretado con manifiesto error, primero por el Alcalde, contestándole cual era la situación de cada uno de los asuntos a que aludió, y luego por el periodista autor de la crónica citada, por lo que considera inadecuado e impropio cuanto alrededor del ruego se haya dicho, porque lo formuló sin más alcance que el de interesar la buena marcha de los asuntos pendientes de despacho en el Ayuntamiento. Claro es que no se puede evitar el que cada cual juzge como le parezca conveniente, pero al interesado le importa que las cosas queden en el lugar que corresponde.

Nos dijo también el señor Santos Franco: ya que me preguntan cual fue mi propósito al hablar en la sesión de referencia y gustoso se lo he manifestado, no olviden el último párrafo de la crónica en cuestión y les autorizo para contestarlo haciendo constar, que no me considero con la exclusiva de verdadero defensor de los intereses del pueblo, quizás por falta de condiciones para ello; que soy enemigo de la zancadilla y de la adulación y que en mí no encarna el personaje de Gil Antón que Parmeno describe en su obra «El rebaño», como no sea en lo de permanecer como aquel a la clase de los plebeyos, dada mi humilde procedencia, pero sin las condiciones que en él concurrían para poder enarbolar la bandera de lo que considerase objeto de reivindicación, como serian mis deseos.

Sinceramente declaramos que nuestra entrevista con el señor Santos Franco nos ha producido satisfacción, porque hemos observado la seguridad con que se expresaba.

Y antes de terminar este artículo, especie *interwuu*, queremos hacer notar que hasta nuestros oídos llega la noticia de ciertas disidencias en el llamado grupo de los diez y seis Concejales; quizás se deba a esto la asiduidad con que el edil señor Lago viene desde hace algún tiempo interviniendo en la vida municipal no obstante ser uno de aquellos que en bloque se alejaron de la casa. Ahora no falta a nada ni abandona un momento incluso en horas extraordinarias al Alcalde republicano. ¿Habrá hecho acto de contrición? Esperemos que el tiempo será el encargado de descubrir lo que haya.

Piscis.

Imp. y Lib. de Hernández, Béjar.